



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°053-2024-MDS/A

Estando a lo expuesto, contando con el visto de la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VÍA CREDITO SUPLEMENTARIO (SALDO DE BALANCE 2023) EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024, en el Presupuesto Institucional del Pliego 301195 Municipalidad Distrital de Sarín, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/151,990.00 (CIENTO CINCUENTA Y ÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

I. INGRESOS	SOLES
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	151,990.00
1.9 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	151,990.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	151,990.00
1.9.11 SALDOS DE BALANCE	151,990.00
1.9.11.1 SALDOS DE BALANCE	151,990.00
1.9.11.11 SALDO DE BALANCE	151,990.00
TOTAL INGRESOS	151,990.00

II. GASTOS	SOLES
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1-PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA	0101-INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA
PROYECTO/ACTIVIDAD	2600679 CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE MUMALCA EN LA LOCALIDAD DE MUMALCA, DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
SEC. FUN. 0065	145,823.00
SEC. FUN. 0066	6,167.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151,990.00
TOTAL GASTOS	151,990.00

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Secretaría General, remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°053-2024-MDS/A

ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Imagen Institucional, y al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, su difusión y publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín, respectivamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Archivo/OSG

Cc:

- Gerencia Municipal
- OPP
- Artículo 31.4
- UII / UIST

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

